Clientes naturales

CONTRATO DE VENTA AL CRÉDITO

ENTRE:

FIRMAS:

Por una parte, **Punto Digital**, con domicilio en **Cojutepeque**, **Cuscatlán**, **Cuscatlán Sur**, representada por [**NOMBRE DEL USUARIO**], quien actúa en calidad de [**ROL**], a quien en adelante se denominará El Vendedor.

Y por la otra parte, [NOMBRE DEL CLIENTE], mayor de edad, con documento de identidad personal (DUI) número [DUI DEL CLIENTE], con domicilio en [DIRECCIÓN DEL CLIENTE], a quien en adelante se denominará "EL COMPRADOR".

PRIMERO: EL VENDEDOR vende a EL COMPRADOR el bien descrito como **[NOMBRE DEL PRODUCTO]**, con la siguiente descripción: **[DESCRIPCION]**.

SEGUNDO: EL COMPRADOR se obliga a pagar el precio total del bien descrito, que es de \$ [PRECIO TOTAL EN DÓLARES], en [NÚMERO DE CUOTAS] cuotas mensuales de \$ [VALOR DE CADA CUOTA EN DÓLARES] cada una, a partir del día [FECHA DE INICIO DEL PAGO]. Los pagos deberán efectuarse el día [DÍA DE PAGO] de cada mes, en las oficinas de EL VENDEDOR o en cualquier otra forma previamente acordada por ambas partes.

TERCERO: En caso de atraso en el pago de cualquier cuota, EL COMPRADOR deberá pagar un recargo por mora equivalente al **5**% mensual sobre la cuota vencida.

CUARTO: EL VENDEDOR se reserva la propiedad del bien hasta que EL COMPRADOR haya cumplido con el pago total del precio pactado. Mientras EL COMPRADOR no haya realizado el pago completo, no podrá vender, arrendar o disponer del bien sin autorización escrita EL VENDEDOR.

QUINTO: En caso de incumplimiento de EL COMPRADOR en el pago de **3 cuotas atrasadas** de forma consecutiva, EL VENDEDOR podrá dar por terminado el presente contrato, exigiendo la devolución inmediata del bien objeto de este contrato.

SEXTO: Ambas partes aceptan que para cualquier controversia que surja del presente contrato, se someten a la jurisdicción de los tribunales de **Cojutepeque**, **Cuscatlán**, **Cuscatlán Sur**.

En fe de lo cual, firman el presente contrato en **Cojutepeque**, a los **[DÍA]** días del mes de **[MES]** del año **[AÑO]**.

_	Е	E	

[ROL USUARIO] GERENTE [NOMBRE DEL CLIENTE]

Clientes jurídicos

CONTRATO DE VENTA AL CRÉDITO

ENTRE:

Por una parte, **Punto Digital**, con domicilio en **Cojutepeque**, **Cuscatlán**, **Cuscatlán Sur**, representada por **[NOMBRE DEL USUARIO]**, quien actúa en calidad de **[ROL]**, a quien en adelante se denominará El Vendedor.

Y por la otra parte, [NOMBRE DE LA EMPRESA CLIENTE], con domicilio en [DIRECCIÓN DE LA EMPRESA CLIENTE], con sus documentos legales, NIT: [NIT], NRC: [NRC] y debidamente representada por [NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CLIENTE], mayor de edad, con documento de identidad personal (DUI) número [DUI DEL REPRESENTANTE DEL CLIENTE], a quien en adelante se denominará "EL COMPRADOR".

PRIMERO: EL VENDEDOR vende a EL COMPRADOR el bien descrito como **[NOMBRE DEL PRODUCTO]**, con la siguiente descripción: **[DESCRIPCIÓN]**.

SEGUNDO: EL COMPRADOR se obliga a pagar el precio total del bien descrito, que es de \$ [PRECIO TOTAL EN DÓLARES], en [NÚMERO DE CUOTAS] cuotas mensuales de \$ [VALOR DE CADA CUOTA EN DÓLARES] cada una, a partir del día [FECHA DE INICIO DEL PAGO]. Los pagos deberán efectuarse el día [DÍA DE PAGO] de cada mes, en las oficinas de LA VENDEDORA o en cualquier otra forma previamente acordada por ambas partes.

TERCERO: En caso de atraso en el pago de cualquier cuota, EL COMPRADOR deberá pagar un recargo por mora equivalente al **5**% mensual sobre la cuota vencida.

CUARTO: LA VENDEDORA se reserva la propiedad del bien hasta que EL COMPRADOR haya cumplido con el pago total del precio pactado. Mientras EL COMPRADOR no haya realizado el pago completo, no podrá vender, arrendar o disponer del bien sin autorización escrita de LA VENDEDORA.

QUINTO: En caso de incumplimiento de EL COMPRADOR en el pago de **3 cuotas atrasadas** de forma consecutiva, EL VENDEDOR podrá dar por terminado el presente contrato, exigiendo la devolución inmediata del bien objeto de este contrato.

SEXTO: EL COMPRADOR acepta pagar los intereses mensuales equivalentes al **[TASA DE INTERÉS]**%, calculados sobre el saldo pendiente del precio total del bien. Dichos intereses están incluidos en el valor de cada cuota mensual.

SÉPTIMO: Ambas partes aceptan que para cualquier controversia que surja del presente contrato, se someten a la jurisdicción de los tribunales de **Cojutepeque**, **Cuscatlán**, **Cuscatlán Sur**.

F	F	F
[ROL USUARIO]	GERENTE	[NOMBRE DEL REPRESANTE LEGAL]

En fe de lo cual, firman el presente contrato en Cojutepeque, a los [DÍA] días del mes de

[MES] del año [AÑO].

FIRMAS: